



INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 2 LOTE Nº 1, DOCUMENTACIÓN EVALUABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR.

TÍTULO: CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE LICITADORES PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÓDULOS Y TERRAZAS ANEXAS EN LA ZONA DENOMINADA “MUELLE GOURMET” EN EL PUERTO DE ADRA (ADRA-ALMERÍA) PARA LA ACTIVIDAD DE HOSTELERÍA.

CLAVE: **DAC 135-2021. LOTE Nº 1**

ANTECEDENTES

Mediante acuerdo de la Dirección General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de 16 de diciembre de 2022, se designa la constitución de la Comisión Técnica para el presente concurso formada por el Director Comercial y la Jefa de Área de Dominio Público Portuario de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía a la que le corresponderá realizar la valoración de la documentación evaluable mediante juicio de valor presentada por las licitadoras en el sobre nº 2 mediante la emisión del correspondiente informe técnico, conforme al baremo del concurso y los criterios establecidos en el pliego de bases, una vez concluida por la Mesa de Autorizaciones y Concesiones la apertura de los sobres n.º 1.

Conforme al Acta número 2 de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones de 2 de marzo de 2022, se reciben de la misma los sobres número 2 de las licitadoras indicadas en listado abajo relacionado.

LOTE AL

QUE LICITA

Nombre licitador

1	HOSTELERÍA ABDERITANA S.L.
1	MIGUEL ANGEL ALCALÁ ROSELL
1	MIRELLA MONTES DE LA HOZ
1	SORO RESTAURANTE SL

De conformidad con el apartado 8.3 del Pliego de Bases que rigen el presente concurso, se procede a la apertura de los sobres nº 2 del Lote 1, para su valoración.

VALORACIÓN DEL PLAN DE EXPLOTACIÓN

La valoración mediante un juicio de valor del Plan de Explotación de la actividad a desarrollar se realizará conforme a los siguientes criterios, tal y como establece el apartado 9 del Pliego de Bases:



- Destino y uso del lote al que se licita.
- Servicios ofertados.
- Horario y calendario propuesto para la prestación del servicio.
- Descripción y características del mobiliario (mesas y sillas) a utilizar.

La suma de los diferentes aspectos no podrán superar el máximo de puntuación establecida en 16 puntos.

Seguidamente se expone la valoración de las propuestas presentadas por las licitadoras:

HOSTELERÍA ABDERITANA S.L. ha especificado el destino y uso del lote al que licita, indicando que se va a destinar a desarrollar la actividad de cafetería, confitería y coctelería, de conformidad con lo indicado en el pliego, por lo que se le otorgan 4 puntos.

Por otra parte, y dentro del uso y destino establecido en el pliego, desarrolla de manera pormenorizada los servicios que oferta en su propuesta, por lo que se le otorgan 4 puntos.

Respecto del horario y calendario para la prestación del servicio, se propone la apertura del establecimiento desde las 8:00 horas para el servicio de desayunos hasta las 3:00 horas, a salvo de las restricciones que puedan establecer las ordenanzas municipales. En cuanto al calendario, ofrecen la prestación del servicio dependiendo de las condiciones climatológicas y las tendencias de clientes, especificando que la fecha de apertura coincidiría con la de Semana santa, y el cierre con la finalización de la feria de Adra el 10 de septiembre, por lo que se le otorgan 3 puntos.

Finalmente, en el apartado sobre descripción y características del mobiliario (mesas y sillas) a utilizar, la licitadora realiza una descripción general del mismo, por lo que se le otorgan 3 puntos.

DON MIGUEL ÁNGEL ALCALÁ ROSELL ha especificado el destino y uso del lote al que licita, indicando que se va a destinar a desarrollar la actividad de cafetería, confitería y coctelería, de conformidad con lo indicado en el pliego, por lo que se le otorgan 4 puntos.

En el apartado de servicios ofertados, ofrece una descripción general de los mismos, por lo que se le otorgan 3 puntos.

Respecto del horario y calendario para la prestación del servicio, se propone la apertura del establecimiento desde las 9:00 horas hasta las 2:00 horas de miércoles a domingo, por lo que se le otorgan 2 puntos, al no detallar el calendario anual de apertura.



Finalmente, en el apartado sobre descripción y características del mobiliario (mesas y sillas) a utilizar, la licitadora realiza una descripción muy escueta del mismo, por lo que se le otorgan 2 puntos.

DOÑA MIRELLA MONTES DE LA HOZ ha especificado el destino y uso del lote al que licita, indicando que se va a destinar a desarrollar la actividad de cafetería, confitería y coctelería, de conformidad con lo indicado en el pliego, por lo que se le otorgan 4 puntos.

En el apartado de servicios ofertados, ofrece una descripción general de los mismos, por lo que se le otorgan 3 puntos.

Respecto del horario y calendario para la prestación del servicio, se propone la apertura durante el horario fijado por la normativa autonómica y municipal, considerando fundamentales la primera hora de la mañana, el mediodía y la tarde, sin especificar calendario, por lo que se le otorgan 2 puntos, al no especificar horario ni calendario de apertura.

Finalmente, en el apartado sobre descripción y características del mobiliario (mesas y sillas) a utilizar, la licitadora realiza una descripción general del mismo, por lo que se le otorgan 3 puntos.

SORO RESTAURANTE S.L. ha especificado el destino y uso del lote al que licita, indicando que se va a destinar a desarrollar la actividad de cafetería, confitería y coctelería, de conformidad con lo indicado en el pliego, por lo que se le otorgan 4 puntos.

En el apartado de servicios ofertados, ofrece una descripción general de los mismos, por lo que se le otorgan 3 puntos.

Respecto del horario y calendario para la prestación del servicio, se propone la apertura del establecimiento de 8:00 a 13:00 horas y de 13:00 a 21:00 horas durante todo el año que podría modificarse en función de la demanda y las condiciones climatológicas, por lo que se le otorgan 4 puntos.

Finalmente, en el apartado sobre descripción y características del mobiliario (mesas y sillas) a utilizar, la licitadora las describe, indica el número y aporta fotografías de las mismas, de las que resulta que son adecuadas para el uso previsto y el entorno portuario, sin incluir publicidad de marcas o productos de consumo, tal y como establece el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que se le otorgan 4 puntos.



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Infraestructuras
y Ordenación del Territorio

Agencia Pública de Puertos de Andalucía

Identificación	Destino y uso del lote al que se licita	Servicios ofertados	Horario y calendario propuesto para la prestación del servicio	Descripción y características del mobiliario (mesas y sillas) a utilizar	Puntuación total (máximo 16 puntos)
HOSTELERÍA ABDERITANA S.L.	4	4	3	3	14
DON MIGUEL ÁNGEL ALCALÁ ROSELL	4	3	2	2	11
DOÑA MIRELLA MONTES DE LA HOZ	4	3	2	3	12
SORO RESTAURANTE S.L.	4	3	4	4	15

En Sevilla, a 2 de marzo de 2022

El Director Comercial

Fdo.: Rafael Montero Jurado

La Jefa de Área de Dominio Público
Portuario

Fdo.: Alicia Pineda Falcón